

**AYUNTAMIENTO DE MONZÓN****1565****ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, de acuerdo a la publicación en el BOP nº 24, de fecha 6 de febrero de 2009, sin que se hayan producido alegaciones, se da por aprobada definitivamente la relación concreta de bienes y derechos determinados en el Anexo del acuerdo de Pleno de fecha 27 de enero de 2009 y por iniciado el procedimiento expropiatorio de los terrenos afectados por el Proyecto de Reforma de Urbanización Calle Huesca (tramo 1) y Prolongación Calle Sevilla, redactado por el Arquitecto Miguel Ángel Brualla Palacín, según Anexo expropiatorio contenido en el citado proyecto, considerándose implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación conforme al Art. 10 de la L.E.F., indicando en el referido acuerdo que de no producirse reclamaciones se consideraría aprobado definitivamente la relación concreta de los bienes y derechos y por iniciado el procedimiento expropiatorio, indicándose por Decreto a los interesados que propongan un precio que propicie la adquisición por mutuo acuerdo con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento, utilizando como criterio de valoración los establecidos legalmente.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y plena eficacia.

Monzón, 3 de febrero de 2009.-El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1566****ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, celebra el día 23 de febrero de 2009, se adoptó el siguiente ACUERDO:

«1.- Aprobar el Convenio de Cesión de Propiedad entre el Excmo. Ayuntamiento de Monzón y la Comunidad de Regantes de la Acequia de Paules, en relación al tramo comprendido entre la Calle Sevilla y la Travesía de la Calle Huesca.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y plena eficacia.

Monzón, 3 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1567****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2009, acordó aprobar inicialmente la Modificación del art. 22 de la Ordenanza Municipal de Taxis de Monzón.

Lo que se somete a información pública durante un plazo de 30 días naturales dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Monzón, a 3 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1568****ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del anuncio de adjudicación provisional de las obras de adecuación de local, para Centro de Orientación Familiar, a realizar en los bajos de la Calle Estudios nº 3-5 de Monzón, a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MONZON S.L., por un importe de 111.300,72 € más 17.808,11 € de IVA, habiendo presentado correctamente por parte del adjudicatario, toda la documentación requerida, se eleva a definitiva dicha adjudicación provisional.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y plena eficacia.

En Monzón, a 2 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1569****ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del anuncio de adjudicación provisional de la enajenación mediante procedimiento abierto, de la parcela sita en la zona de la Fuente del Saso Norte, para la construcción de 15 viviendas protegidas a VIVIENDAS SINDICALES DE ARAGON S.C.A., por importe de 273.998,190 € más 43.839,70 € de IVA, habiendo presentado correctamente por parte del adjudicatario, toda la documentación requerida, se eleva a definitiva dicha adjudicación provisional.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y plena eficacia.

En Monzón, a 2 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**ANUNCIO****1570**

Transcurrido el plazo de exposición al público del anuncio de adjudicación provisional de la prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales a la empresa SERALIA, S.A., con CIF A47379235 y domicilio en Cl. Francisco Hernández Pacheco, 14 de Valladolid, y habiendo presentado correctamente por parte del adjudicatario, toda la documentación requerida, se eleva a definitiva dicha adjudicación provisional.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y plena eficacia.

En Monzón, a 2 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**1571****ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, celebra el día 23 de febrero de 2009, acordó aprobar el Pliego de Cláusulas para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, para la selección de una licencia de Auto-Taxis de 5 plazas, para el servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor y sin aparato taxímetro.

Se anuncia la licitación del Contrato de obras por procedimiento abierto con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicataria: AYUNTAMIENTO DE MONZON.

2. Objeto del contrato:

a. Descripción del objeto: Una licencia de Auto-Taxis de 5 plazas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Procedimiento: ABIERTO.

b. Forma: VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.

4. Criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación.

a - Conductores asalariados de los titulares de las licencias de auto-taxis de Monzón, que presten servicios con plena y exclusiva dedicación en la profesión, acreditada mediante la posesión y vigencia del permiso de conducir y la inscripción y cotización en tal concepto en la Seguridad.

Social: 1 punto.

b - Estar en situación de paro, acreditado por la oficina de empleo correspondiente: 1 punto.

5. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Ayuntamiento de Monzón. Plaza Mayor, 4. 22400 MONZON (HUESCA).

b. Teléfono: 974 400700. Fax: 974 404807.

c. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de proposiciones:

a. Fecha límite de presentación: Finalizará el décimo quinto día natural desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula segunda del pliego de cláusulas Administrativas.

c. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Monzón. Pza. Mayor, 4. 22400 Monzón (Huesca).

7. Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Monzón, a las 13.00 horas del quinto día hábil a contar desde el siguiente a fecha de finalización de proposiciones. Si recayese en sábado, será el siguiente día hábil a la misma hora.

Lo que se somete a información pública para iniciar la correspondiente licitación.

Monzón, 3 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

**AYUNTAMIENTO DE SALLEN DE GÁLLEGO****1572****ANUNCIO**

D. Miguel Angel GRACIA LANUZA, en representación de GRALOSAN, S.L., con NIF B22311302 y con domicilio a efecto de notificaciones en C. Espadilla nº 16 BIS, de Sallent de Gállego (Huesca), ha solicitado Licencia de Apertura y funcionamiento de «HOTEL DE UNA ESTRELLA» e «INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y ACS en 12 Apartamentos y un Hotel de 1 Estrella», en C. Aguas Limpias Nº 37 de Sallent de Gállego.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sallent de Gállego, a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, José Ignacio Urieta Rodríguez.